



Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Oficialía del Registro Civil No. 2
Asunto: el que se indica

A quien corresponda.-

Por medio de la presente y dando cumplimiento a la fracción LTAIPSLP84XXII, El cual hace referencia a Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catalogo), en esta oficialía no cuenta con ninguna falta administrativa o alguna sanción administrativa, para cumplir con lo estipulado con la Ley de Transparencia.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

Atentamente

PROF. PEDRO LUIS TOVAR ESPINOZA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 2